

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNDIMAGIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina situada en la urbanización Ciudad Colón, solar 3, manzana 275, edificio corporativo 3, primer piso oficina #102, los accionistas de la compañía MUNDIMAGIC S.A.:

La compañía: INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A., propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 80 votos, representada por la Sra. VICTORIA MARIA DIAZ MOLINA; y el señor ING. HOLGER GUILLERMO GARZON CASTRO, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 8 votos, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. En este estado, la Junta resuelve por unanimidad que el señor JONATHAN DAVID VERA FLORES presida la Junta, quien encontrándose presente acepta la designación, y actúa como secretario el ING. HOLGER GARZON CASTRO quien a su vez es el Gerente General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constata el quorum reglamentario y cumple con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la Junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta Junta general, por unanimidad, resuelve: **AFROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presenta resuelve: **AFROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presenta resuelve: **Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.**

No habiendo otra punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,



SRA. VICTORIA MARÍA DIAZ MOLINA
PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA



ING. HOLGER GARZON CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNDIMAGIC S.A. CELEBRADA el día diez de Marzo de 2018, a las diez horas.

1.- P. INMOBILIARIA MARIA VICTORIA INMOMARIVIC S.A., propietaria de 88

Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

SRA. MARIA VICTORIA DIAZ MOLINA



2.- ING. HOLGER GUILLERMO GARZON CASTRO, propietaria de 720

Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.



Guayaquil, Marzo 10 del 2018